



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 14 de Agosto de 1978.-

350-78

Expte. N° 606/78

VISTO:

La propuesta de designación de un obrero formulada a Fs. 1 por el Departamento de Ciencias Naturales; teniendo en cuenta que dicho nombramiento está destinado a prestar apoyo a la cátedra de Producción Vegetal II (Cultivos Hortícolas) de la carrera de Ingeniería Agronómica; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Alfonso FLORES, D. N. I. n r o . 8.612.593, como peón temporario del Plan de Trabajos Públicos, con la retribución equivalente a nivel B = 5 y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre del corriente año, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y para desempeñar las tareas que le encomiende el Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- Imputar el referido nombramiento en la respectiva partida presupuestaria del Plan de Trabajos Públicos por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Eduardo César Leone
C. P. N. EDUARDO CÉSAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Hugo Roberto Ibarra
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR